

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585

Unidad de Compra : MUNICIPAL

Teléfono : 56-02-25407698

Fecha Envío OC. : 02-12-2014 07:44:37

Fax : 25407699

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2765-1835-SE14

SEÑOR (ES) : MARIA ISABEL DOGGENWEILER GERLACH	A Sr (a) : Francisco Javier Moreno Torres
DIRECCIÓN : Barreales s/n Santa Chépica Cruz	FONO : (56) (2) 7923714()
RUT : 10.538.262-6	FAX : ()()
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Regulaiza Arriendo Servicio Audio (Teletón)
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Avenida José Miguel Carrera N° 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Maria Inés Vergara Clavijo 56-02-25407698 mvergaraclavijo@yahoo.es

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45111704	Consolas de mezcla de sonidos	1 Unidad	Regulariza arriendo Servicio de Audio 29-11-2014 (Teletón) - Adjunta cotización con detalle -	Servicio de audio según cotización adjunta	550.000,00	0,00	0,00	550.000

Neto	\$	550.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	550.000
19% IVA	\$	104.500
Total	\$	654.500

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM

Fuente Financiamiento: Fondos Municipales

Observaciones:

Solicitud 1840 Dideco
Contacto Sra. Sandra Dávila Bravo, teléfono 225407628
Obligación 36-1835
Dideco (2), Archivo.-
Regulaiza Arriendo Servicio Audio, Actividad "Teletón"

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>